



## MATRÍCULA PARA MÉDICO RECIBIDO EN EL EXTERIOR

Repartición: [Dirección General de Fiscalización Sanitaria](#)

---

¿En qué consiste?

Para incorporar profesionales de la salud al registro único de matrículas de la provincia. Para Médicos Recibidos en el Exterior.

Provincial

Modalidad:

Lugar de atención

---

Destinatarios

Profesionales de la salud.

REQUISITOS

- 2 Fotos carnet color 4×4, fondo celeste, de frente, actualizada.
- Fotocopia del D.N.I, anverso y reverso, legible.
- Fotocopia SIMPLE de Título Profesional.
- Fotocopia de resolución de convalidación o reválida con SELLO ORIGINAL del Ministerio del Interior.
- Formulario Declaración Jurada (llenar de puño y letra del profesional, firmarla ante el administrativo de DRyM).
- Certificado original de Buena Conducta emitido por la Policía de la Provincia de Tucumán, hasta 3 meses de vigencia (sujeto a validación).
- Comprobante de Deposito realizado en la Cta.07-76204/9 Bco. del Tucumán Grupo Macro (cualquier sucursal).
- Inicio de trámite: Lunes y Jueves de 08:00 a 12:00 hs, sin Excepción.
- Retirar la matrícula de Lunes a Jueves de 10 a 12 hs con el Diploma Original.

COSTO

Gratuito

Gratuito.

PROCEDIMIENTOS

Lugar de atención

Descripción

El trámite es personal.

Ubicación

División de Registros y Matrículas

Horario de atención

08:00 a 12:00 hs.

Referente

Dra. Ganim de Camaño

Dirección

Lavalle 532

Teléfono

(381) - 4522447 -

Correo Electrónico

matriculastucuman@gmail.com